Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

Año XCII APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 16 PAGINAS	*Salta, 13 de Febrero de 2001*	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021 TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18

Nº 16.086

Tirada de 350 ejemplares

***

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 8.30 a 13.00

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Sr. JUAN ANGEL PEREZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 30199

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

Teléfono Nº 4214780

4400 - SALTA

***

Sr. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

ARTICULO 1º — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2º — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO Nº 439 *del 17 de mayo de 1982.*

Art. 7º - *PUBLICACIONES:* A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - *SUSCRIPCIONES:* El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - *VENTA DE EJEMPLARES:* El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	$ 8,00	$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	$ 15,00	$ 0,10
• Avisos Comerciales	$ 25,00	$ 0,10
• Asambleas Comerciales	$ 20,00	$ 0,10
• Avisos Administrativos	$ 25,00	$ 0,10
• Edictos de Mina	$ 20,00	$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	$ 20,00	$ 0,10
• Edictos Judiciales	$ 10,00	$ 0,10
• Remates Judiciales	$ 15,00	$ 0,10
• Remates Administrativos	$ 25,00	$ 0,10
• Posesión Veinteñal	$ 25,00	$ 0,10
• Avisos Generales	$ 25,00	$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES	
• Anual	$ 100,00
• Semestral	$ 65,00
• Trimestral	$ 50,00
• Anual - Legislativa Vía E-mail	$ 30,00

III - EJEMPLARES	
• Por ejemplar dentro del mes	$ 1,00
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	$ 1,50
• Atrasado más de 1 año	$ 3,00
• Separata	$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	$ 0,20

Nota: *Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

- *Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*
- *Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*
- *Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, 1/2,], se considerarán como una palabra.*
- *Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*
- *Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Pág.
Nº 470 - Isabel 2 - Expte. Nº 16.910 632
Nº 469 - Hera - Expte. Nº 17.060 633

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 622 - I.P.D.U. y V. Nº 03/01 633
Nº 621 - I.P.D.U. y V. Nº 02/01 633

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 657 - H.P.A. San Bernardo Nº 06 634

EDICTOS CITATORIOS

Nº 632 - I.P.D.U. y V., c/Néstor Ricardo Flores y Nelly Rogelia Yapura 634
Nº 631 - I.P.D.U. y V., c/Delia Frías 634

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 652 - Carlos Alberto Juárez Venier - Expte. Nº 39.363/99 635
Nº 651 - González, Elsa - Expte. Nº 2-001.493/00 635
Nº 650 - Ochoa, Rodolfo Robustiano - Expte. Nº 60.053/00 635
Nº 640 - Franzoni, Antonio - Expte. Nº 1C-002.659/00 635
Nº 639 - Luciano Serrano - Expte. Nº 8.799/00 635
Nº 627 - Sabelli, Nilda Nora - Delgado, Luis Gabriel - Expte. Nº 401/00 636
Nº 625 - Gómez, Ernesto Roberto - Expte. Nº 47.286/75 636

REMATES JUDICIALES

Nº 646 - Por: Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio: Expte. Nº C-51.128/96 636
Nº 645 - Por: Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio: Expte. Nº C-42.190/99 636
Nº 637 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. Nº 000038/00 637
Nº 618 - Por: Julia Alejandra Auza - Juicio: Expte. Nº 1C-57.189/00 637
Nº 579 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. Nº A-07.321/80 637

POSESION VEINTEÑAL

Nº 649 - Pedraza, Héctor Rolando y Paz, Segunda vs. Alurralde de Zapata, Juana - Expte. Nº 8.543/00 638

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 636 - Palacios, Carlos Angel y Pedraza de Palacios, Estrella Narval - Expte. Nº 24.054/00 638
Nº 633 - Alarcón de Barro, Delina - Expte. Nº C-50.841/00 638
Nº 611 - Solaligue, Ana Eloísa - Expte. Nº 1C-51.756/00 638

EDICTOS JUDICIALES

Pág.

Nº 648 - O.S.E.C.A.C. c/Ricardo Postigo y otros S.H. - Expte. Nº 1-402/00 639
Nº 647 - O.S.E.C.A.C. c/Angel Freddy Ramírez - Expte. Nº 1-399/00 639

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 655 - Casino Mano a Mano Com S.A. 639

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 654 - Héctor José Carranza - Telecentro 640

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 571 - Frigorífico Bermejo S.A., para el día 27/02/01 640

AVISO COMERCIAL

Nº 644 - Céspedes Hnos. S.R.L. 640

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 626 - Asociación Personal del Círculo Médico de Salta, para el día 23/02/01 641

ASAMBLEA

Nº 653 - Cuerpo de Bomberos Voluntarios "Posta de Yatasto", para el día 17/03/01 641

RECAUDACION

Nº 656 - Del día 12/02/2001 641

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 470 F. Nº 124.507

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado en Decreto 456/97) que Mario César Rojo, ha solicitado la mensura de la mina "Isabel 2" de sulfato de sodio, ubicada en el departamento Los Andes, que se tramita por Expte. Nº 16.910 y que se determina de la siguiente manera:

	Coordenadas Gauss Krugger	
	X	Y
Pertenencia Nº 4		
Esquinero Nº 1	7277140.0000	3403000.0000
Esquinero Nº 2	7277140.0000	3404000.0000
Esquinero Nº 3	7276140.0000	3404000.0000
Esquinero Nº 4	7276140.0000	3403000.0000
Pertenencia Nº 3		
Esquinero Nº 1	7277140.0000	3402000.0000
Esquinero Nº 2	7277140.0000	3403000.0000

	X	Y
Esquinero Nº 3	7276140.0000	3403000.0000
Esquinero Nº 4	7276140.0000	3402000.0000

Pertenencia Nº 2

Esquinero Nº 1	7278140.0000	3403000.0000
Esquinero Nº 2	7278140.0000	3404000.0000
Esquinero Nº 3	7277140.0000	3404000.0000
Esquinero Nº 4	7277140.0000	3403000.0000

Pertenencia Nº 1

Esquinero Nº 1	7278140.0000	3402000.0000
Esquinero Nº 2	7278140.0000	3403000.0000
Esquinero Nº 3	7277140.0000	3403000.0000
Esquinero Nº 4	7277140.0000	3402000.0000
Labor Legal:	7277140.0000	3402000.0000

Cerrando una superficie aproximada de 400 Has. La superficie afectada es propiedad fiscal. Colindan con la presente mina las siguientes: Carlos 3, Expte. Nº 17.100; Isabel 3, Expte. Nº 16.519; Carlos 2, Expte. Nº 17.099. Secretaría, 07 de diciembre de 2000. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. $ 60,00 e) 24/01, 01 y 13/02/2001

O.P. Nº 469 F. Nº 124.506

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112, del Dec. Ley Nº 430/57, que Walter Rodolfo Rojas, el 20 de junio de 2000, por Expte. Nº 17.060, ha denunciado el descubrimiento de una cantera de yeso a la que denominará Hera, en el departamento Los Andes, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero Nº 1	7283832.5000	3357814.5000
Esquinero Nº 2	7283675.5000	3358281.5000
Esquinero Nº 3	7282728.0000	3357961.7000
Esquinero Nº 4	7282885.0000	3357494.7000

Superficie libre 49 Hs., 2.691 m^2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 06 de diciembre de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 60,00 e) 24/01, 01 y 13/02/2001

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 622 F. v./c. Nº 9.630

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 03/01

Expte. Nº 68-65.726.

Obra: Infraestructura II, Barrio Los Pinares, Construcción Red de Energía Eléctrica y Alumbrado Público, departamento Cerrillos.

Metodología: Provisión de terreno y anteproyecto por parte del I.P.D.U.V.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Plazo de Ejecución: 6 meses.

Precio Tope Total: $ 389.000.00.

Precio del Pliego: $ 389,00.

Presentación y Apertura: El día 03 de abril de 2001, a Hs. 09:00, en la Sala de Situación del I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349.

Consulta de Pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Venta de Pliegos: Hasta Hs. 09:00, del día 27 de marzo de 2001, en el I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Imp. $ 50,00 e) 12 y 13/02/2001

O.P. Nº 621 F. v./c. Nº 9.630

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 02/01

Expte. Nº 68-65.725.

Obra: Infraestructura I, Barrio Los Pinares, Movimiento de Suelos, Red de Agua Potable, departamento Cerrillos.

Metodología: Provisión de terreno y anteproyecto por parte del I.P.D.U.V.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Plazo de Ejecución: 6 meses.

Precio Tope Total: $ 294.000,00.

Precio del Pliego: $ 294,00.

Presentación y Apertura: El día 03 de abril de 2001, a Hs. 09:00, en la Sala de Situación del I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349.

Consulta de Pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Venta de Pliegos: Hasta Hs. 09:00, del día 27 de marzo de 2001, en el I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Imp. $ 50,00 e) 12 y 13/02/2001

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. Nº 657 F. Nº 124.792

Ministerio de Salud Pública

H.P.A. "San Bernardo"

Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios Nº 06

Adquisición: "Oxígeno líquido y oxígeno comprimido".

Fecha de Apertura: 26/02/2001 - Hs. 11,00.

Destino: Diferentes servicios del hospital.

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Servicio Gestión de Compras, Hospital San Bernardo, Tobías Nº 69, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. $ 25,00 e) 13/02/2001

EDICTOS CITATORIOS

O.P. Nº 632 F. v./c. Nº 9.631

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, cita y emplaza a los Sres. Néstor Ricardo Flores, L.E. Nº 7.257.323 y Nelly Rogelia Yapura, L.C. Nº 5.415.396, para que en plazo perentorio de cinco (5) días hábiles administrativos, contados a partir de la presente publicación, comparezcan ante este Instituto Provincial (Gerencia Social), sito en Avda. Belgrano Nº 1349, Ciudad, a regularizar la deuda que mantienen con el mismo, respecto del inmueble identificado como Manzana "H", Parcela 29, del grupo habitacional designado como "Bº 515 Viviendas en Finca Independencia, Salta, Capital, Sector 132 Viviendas" ("Barrio Santa Cecilia"), Cuenta Nº 139127-0-1, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de procederse a dejar sin efecto en forma inmediata la adjudicación del inmueble. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Salta, 09 de febrero de 2001. Dr. Julio César Palombini, Presidente, IPDUV.

Imp. $ 75,00 e) 12 al 14/02/2001

O.P. Nº 631 F. v./c. Nº 9.631

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, cita y emplaza a la Sra. Delia Frías, (D.N.I. Nº 136.563, legajo Nº F-0211 de San Ramón de la Nueva Orán), para que en plazo perentorio de cinco (5) días hábiles administrativos, contados a partir de la presente publicación, comparezca ante este Instituto Provincial (Gerencia Social), sito en Avda. Belgrano Nº 1349, Ciudad, munida de su documento de identidad, con el objeto de notificarse de la Resolución Nº 010 dictada por el organismo con fecha 08 de enero de 2001, respecto de la unidad identificada como Manzana 32 a, Parcela 17, Catastro Nº 23.248, integrante del grupo habitacional designado como "Bº 146 Viviendas en San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta", ello bajo apercibimiento de tenerla por notificada de la misma en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Salta, 09 de febrero de 2001. Dr. Julio César Palombini, Presidente, IPDUV.

Imp. $ 75,00 e) 12 al 14/02/2001

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 652 R. s./c. Nº 8.911

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, en autos caratulados: "Sucesorio de Carlos Alberto Juárez Venier", Expte. Nº 39.363/99, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados, desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San Ramón de la Nueva Orán, 30 de noviembre de 2000. Fdo. Dra. Inés del C. Daher, Juez; Dr. Marcelo Albeza, Secretario.

Sin cargo e) 13 al 15/02/2001

O.P. Nº 651 R. s./c. Nº 8.910

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ava. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "González, Elsa - Sucesorio", Expte. Nº 2-001.493/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 27 de noviembre de 2000. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin cargo e) 13 al 15/02/2001

O.P. Nº 650 F. Nº 124.782

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de "Ochoa, Rodolfo Robustiano s/Sucesorio", Expte. Nº 60.053/00, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 días corridos, a contar desde la última publicación a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres (3) días. Salta, diciembre de 2000. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. $ 30,00 e) 13 al 15/02/2001

O.P. Nº 640 F. Nº 124.762

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Adán Saturnino Deza, en Expte. Nº 1C-002.659/2000, "Sucesorio - Franzoni, Antonio", cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del tiempo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 02 de febrero de 2001. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. $ 30,00 e) 12 al 14/02/2001

O.P. Nº 639 F. Nº 124.763

El Dr. Osores, Teobaldo René, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, del Distrito Judicial Sur, Metán, Secretaría a cargo de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: "Sucesorio ab-intestato de don Luciano Serrano", Expte. Nº 8.799/2000, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer ese derecho. Metán, 26 de diciembre de 2000. Fdo. Dr. Osores, Teobaldo René, Juez; Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 12 al 14/02/2001

O.P. Nº 627 F. Nº 124.743

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos caratulados: "Sabelli, Nilda Nora - Delgado, Luis Gabriel s/Sucesorio", Expte. Nº 401/00, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que en el término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho, de lo que hubiere lugar, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 08 de febrero de 2001. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez; Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 12 al 14/02/2001

O.P. Nº 625 F. Nº 124.746

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Gómez, Ernesto Roberto - Sucesorio", Expte. Nº 47.286/75, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, durante tres (3) días. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 12 al 14/02/2001

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 646 F. Nº 124.770

San Felipe y Santiago Nº 942
(esquina Santa Fe al 900)

Por: ALFREDO J.GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

Automóvil marca Ford Escort 1.8, modelo/93, con equipo de gas

El día 14/02/01, a horas 18:30, en San Felipe y Santiago 942, Ciudad, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, Arancel 10%, sellado D.G.R. 0,6%: Un auto marca Ford Escort 1,8 Ghia, tipo sedán 5 puertas, motor Ford Nº US915301, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ-030057, año/93, dominio UZF-513, equipado con 4 ruedas armadas y una de auxilio, con auto-estéreo marca Philips y equipo de gas comprimido. Ordena Juez Civil y Comercial, 6ª Nominación, en juicio que se sigue contra Stele, Carlos F. s/Ejecución de Sentencia; Expte. Nº C-51.128/96. Nota: Los impuestos que pesan sobre el automotor son a cargo del adquirente, según informe agregado en autos; adeuda a la Municipalidad de Salta desde el 12/94 al 29/01/01 $ 3.655,14. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Revisar en el lugar del remate en horario comercial. Edictos por 2 días en El Tribuno y Boletín Oficial. Mayores datos al suscripto Martillero en San Felipe y Santiago Nº 942. Tel. 4235980. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. $ 30,00 e) 13 y 14/02/2001

O.P. Nº 645 F. Nº 124.769

San Felipe y Santiago Nº 942
(esquina Santa Fe al 900)

Por: ALFREDO J.GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Tres terrenos a 100 m., Avda. Las Américas (Villa El Milagro, La Fama)

El día 15/02/01, a horas 18:45, en San Felipe y Santiago 942, Ciudad, remataré con base los inmuebles embargados, con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal: 1) Base $ 610,52, Catastro Nº 131.025, Sección "O", Manzana 357b, P. 6, sobre calle González y Canadá (esquina), S.T. 253,95 m^2. 2) Base $ 502,62, Catastro Nº 131.027, Sección "O", Manzana 357b, P. 8, sobre calle González s/Nº, S.T. 305,20 m^2 y 3) Base $ 465,75, Catastro Nº 131.028, Sección "O", Manzana 357b, P. 9, sobre calle González y Canal Tincunaco, S.T. 310,22 m^2. Todos terrenos baldíos planos, sin mejoras sobre calle enripiada. Servicios de agua, luz y cloaca a la calle. Revisar los inmuebles en horario comercial. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, Arancel 5%, sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena señor Juez del Juzgado Civil y Comercial, 8ª Nominación, en juicio que se sigue contra Pichotti, Alejandro F. s/Ejec., Expte. Nº C-42.190/99. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 3 días en El Tribuno y Boletín Oficial. Mayores datos al suscripto Martillero en San Felipe y Santiago Nº 942. Tel. 4235980. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. $ 45,00 e) 13 al 15/02/2001

O.P. Nº 637 F. Nº 124.765

Alsina 327

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL SIN BASE

Un camión marca Mercedes Benz, modelo 913, año 1993, funcionando

El día viernes 16 de febrero de 2001, a Hs. 19,25, en calle Alsina 327, de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: Un camión marca Mercedes Benz, modelo 913, tipo chasis con cabina, año 1993, motor Nº 37495010174864, chasis Nº 9BM688129PB9 66786, dominio Nº WBQ 057, con cabina color blanco, con carrocería metálica, marca Ayusa, 6 cubiertas en regulares condiciones, auxilio en malas condiciones, sin gato, sin llave ruedas y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: De contado, con más sellado DGR del 0,6% y Comisión del 10%, más IVA (únicamente sobre comisión) todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación, Secretaría Nº 1, en juicio contra Moisés A. Aciar (L.E. Nº 3.457.303), s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 000038/00. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada (R.I. CUIT Nº 20-10581268-0), Tel. 4311382, Alsina 327, Salta, Capital.

Imp. $ 30,00 e) 12 y 13/02/2001

O.P. Nº 618 F. Nº 124.733

Por: JULIA ALEJANDRA AUZA

JUDICIAL CON BASE

Un inmueble con salón comercial en Bº Esperanza, Cerrillos

El 13/02/01, en calle España Nº 955 de esta ciudad de Salta, remataré con la base de $ 531,49 (2/3 valor fiscal), a horas 18:00, un inmueble ubicado en calle Brasil Nº 427 de Barrio Villa Esperanza, Catastro Nº 3.675, Sección E, Manzana 105, Parcela 13 del Dpto. Cerrillos (08). Extensión: 9 x 36 m. Consta de un salón comercial de 5 x 8 m., una habitación 5 x 4 m., esto techos losa, pisos cerámicos, al fondo dos habitaciones con paredes de bloques, techo chapas zinc, piso hormigón alisado, otra habitación sin terminar sin techo. Margen izquierda: Entrada para vehículo y pozo letrina, alambre tejido perimetral. Servicios: Luz, agua y cloacas, alumbrado público, a la calle gas natural. Ocupado por el señor Santos, Graciela Firme y Lucía Miranda como propietarios. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 12ª Nominación, en autos contra Avalos, Francisco Adolfo - Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº 1C-57.189/00. Condiciones: 30% de precio de contado efectivo en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Comisión 5%, sellado Rentas 1,25% e IVA Martillero (Responsable No Inscripto) a cargo del comprador. Impuesto Ley Nº 23.905 no incluido y se abonará al inscribirse la transferencia. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Días de visita al inmueble los de publicación de edictos de horas 10:00 a 17:00. Informes en Rivadavia 1579. Tel. 155005712.

Imp. $ 45,00 e) 09 al 13/02/2001

O.P. Nº 579 F. Nº 124.679

Por: ALFREDO J.GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Propiedad rural de 257 Has. (Dpto. Anta), terreno al pie del Cerro San Bernardo (1.269 m^2), 2 terrenos (50%) en San Luis

El 14/02/01, a horas 18:45, en San Felipe y Santiago 942, Ciudad, por orden del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría Nº 1, en juicio: "Robles, Carlos A. s/Quiebra"; Expte. Nº A-07.321/80, remataré los siguientes inmuebles: 1) Base $ 6.125,00, Catastro Nº 89.702 (1/2 ind.), Sección "S", Fracción 74, Dpto. Capital: Terreno sin mejoras, ubicado en San Luis, sobre Ruta Nac. 51, Sup. total 1 Ha. 2) Base $ 6.168,24, Catastro Nº 89.703 (1/2 ind.), Sección "S", Fracción 75, Dpto. Capital: Terreno sin mejoras, ubicado en San Luis, sobre Ruta Nac. 51, Sup. total 1 Ha. 70,29 m^2. 3) Base $ 10.845,35, Catastro Nº 51.678, Sección "N", Manzana 1, Parcela 2, Dpto. Capital: Terreno sin mejoras, en pendiente, ubicado en la falda del Cerro San Bernardo (detrás Museo Arqeológico), Sup. total 1.182,91 m^2 y 4) Base $ 3.195,80, Catastro Nº 9.934, Dpto. Anta, Fracción "A", Río de los Gallos, 257 Has. 1.269,80 m^2. Límites: N.E. Río de los Gallos, E. Río de los Gallos, S.E. Matrícula 175 (Fca. Sto. Domingo) y N.O. M. 175 (Fca. Maravilla y Río de los Gallos), ubicada a aprox. 20 Km. de A. Saravia. Condiciones: El comprador debe abonar en el acto de remate el 30% de seña, Arancel 5% y

sellado D.G.R. 1,25%, saldo dentro de los 5 días de aprobarse el remate. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto martillero en horario comercial.

Imp. $ 75,00 e) 08 al 14/02/2001

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 649 F. Nº 124.784

En Juicio: Pedraza, Héctor Rolando y Paz, Segunda vs. Alurralde de Zapata, Juana s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 8.543/00 del Juzgado Civil y Comercial, 2ª Nominación, Metán, cítase a los herederos de Juana Alurralde de Zapata y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble M.C. 6007, urbano, Sección B, Manzana 12, Parcela 13 de Metán, para que en seis días contados a partir de última publicación hagan valer su derecho bajo apercibimiento designarse Defensor Oficial (Art. 343 C.P.C. y C.). Publicación por tres días. Metán, 29 de diciembre de 2000. Dr. Teobaldo Osores, Juez; Dra. Marta García, Secretaria.

Imp. $ 75,00 e) 13 al 15/02/2001

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 636 F. Nº 124.754

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Metán, Distrito Judicial del Sur, Secretaría a cargo de la Dra. María Beatriz Boquet, en autos caratulados: "Palacios, Carlos Angel y Pedraza de Palacios, Estrella Narval s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 24.054/00, hace saber que el día 09 de noviembre de 2000, se resolvió la apertura del concurso preventivo de los Sres. Carlos Angel Palacios, D.N.I. Nº 12.843.085 y Estrella Narval Pedraza de Palacios, D.N.I. Nº 11.668.748, ambos con domicilio en Finca La Banda de la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2001, habiéndose designado Síndico al C.P.N. Ricardo Carlos Sarmiento. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2001, los días jueves en el horario de 17:00 a 20:00 y los días viernes de horas 09:00 a 12:00 en calle San Martín Nº 150, local 3, de la ciudad de Metán. Se establece como fecha límite para la presentación del Informe Individual por parte de la Sindicatura el día 23 de abril de 2001 y el día 09 de agosto de 2001 para la presentación del Informe General. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Metán, 02 de febrero de 2001. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. $ 50,00 e) 12 al 16/02/2001

O.P. Nº 633 F. Nº 124.753

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en los autos caratulados: "Barro Acosta, Félix; Alarcón de Barro, Delina s/Concurso Preventivo", Expte. Nº C-50.841/00, hace saber:

1. Que se ha fijado el día 20 de febrero de 2001 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, para la presentación del Informe General dispuesto en el Art. 39 de la Ley Nº 24.522.

2. Que se ha fijado el día 13 de junio de 2001, a horas 09:00 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado a la misma hora, para que tenga lugar la audiencia informativa que prevé el Art. 45 de la L.C.Q. Salta, 27 diciembre de 2000. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 12 y 13/02/2001

O.P. Nº 611 F. v/c. Nº 9.629

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décimo Primera Nominación, hace saber: Salta, 06 de diciembre de 2000. Y Vistos estos autos caratulados: "Solaligue, Ana Eloísa s/Concurso Preventivo"; Expte. Nº 1C-51.756/00 y Considerando, la resolución dictada a fs. 109 y el trámite de su apelación ocasionó un retardo en la marcha regular de estas actuaciones, que determina la necesidad de prorrogar los plazos procesales decretados a fs. 33/34. Por ello, Resuelvo: 1) Fijar el día 15 de febrero de 2001, como fecha de vencimiento para la presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico C.P.N. Raúl José Zendrón, con domicilio procesal en calle Belgrano 1078, los días miércoles y viernes en el horario de 08:00 a 12:00 y 16:00 a 19:00. 2) El día 02/03/01 para la formulación de

observaciones (Art. 34 L.C. y Q.). 3) Los días 30/03/01 y 17/05/01 para la presentación del informe individual y del informe general, respectivamente. 4) El día 18/04/01 para el dictado de la resolución prevista por el Art. 36 de la L.C. y Q. 5) Hasta el día 03/05/01 para la presentación de la propuesta prevista por el Art. 41 L.C. y Q. 7) El 15/06/01 para el dictado de la resolución prevista por el Art. 42 L.C. y Q. 8) Estableciendo en sesenta días el período de exclusividad, con finalización el 04/10/01. 9) El día 04/09/01 para la presentación de la propuesta prevista por el Art. 43 L.C. y Q. 10) El 27/09/01 a horas 10:00, para la celebración de la audiencia informativa. 11) Mandar se copie, registre y notifique. 12) Comunique el Síndico actuante los días y horarios de atención y efectúese una nueva publicación de edictos por el término de tres días notificando la presente resolución. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. $ 81,00 e) 09 al 13/02/2001

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 648 F. Nº 124.779

El señor Juez Federal de Salta Nº 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: "O.S.E.C.A.C. c/Ricardo Postigo y otros S.H. s/Ejecución Fiscal"; Expte. Nº 1-402/00, cita y emplaza a la firma Ricardo Postigos y otros S.H. y a sus socios, a estar a derecho en el referido juicio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado o en su defecto, del lugar del juicio conforme lo previsto por el Art. 531, Inc. 2º, tercer párrafo del C.P.C.C. Salta, 27 de noviembre de 2000. Fdo. Dr. Abel Cornejo, Juez Federal de Salta Nº 1. Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, Secretaria. Salta, 04 de diciembre de 2000.

Imp. $ 10,00 e) 13/02/2001

O.P. Nº 647 F. Nº 124.780

El señor Juez Federal de Salta Nº 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: "O.S.E.C.A.C. c/Ramírez Morales, Angel Freddy s/Ejecución Fiscal"; Expte. Nº 1-399/00, cita y emplaza al señor Angel Freddy Ramírez Morales, a estar a derecho en el referido juicio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado o en su defecto, del lugar del juicio conforme lo previsto por el Art. 531, Inc. 2º, tercer párrafo del C.P.C.C. Salta, 27 de noviembre de 2000. Fdo. Dr. Abel Cornejo, Juez Federal de Salta Nº 1. Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, Secretaria.

Imp. $ 10,00 e) 13/02/2001

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 655 F. Nº 124.791

CASINO MANO A MANO COM S.A.

En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil, entre Sergio Agustín Urquiza, argentino, L.E. Nº 565.673, de 57 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Brown Nº 258 de esta Ciudad, y Gabriela Inés Rodríguez Pipino, argentina, D.N.I. Nº 14.865.223, soltera, de 38 años de edad, comerciante, domiciliada en 25 de Mayo Nº 630, 3er. Piso, Departamento "A" de esta Ciudad, quienes resuelven constituir una sociedad, sujeta a las siguientes cláusulas:

Denominación: "Casino Mano a Mano Com Sociedad Anónima".

Constitución: Escritura Pública Nº 138 de fecha 24 de noviembre de 2000, autorizada por la Escribana Marta Elena Zenteno Goytia de Gambetta.

Domicilio: El domicilio de la sociedad estará ubicado en la provincia de Salta, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías, establecimientos o cualquier tipo de representación en cualquier parte del país o del extranjero.

Sede Social: Calle Brown Nº 258, Salta, donde tendrán la administración de sus negocios.

Plazo: El plazo de duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la gestión y explotación de los juegos de azar en general,

pudiendo realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes y este Estatuto.

Capital Social: El capital social es de $ 60.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de $ 10 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social es suscripto e integrado de la siguiente manera: a) El socio Sergio Agustín Urquiza suscribe 5.400 acciones que integra totalmente en efectivo, y b) La socia Gabriela Inés Rodríguez Pipino suscribe 600 acciones que integra totalmente en efectivo.

Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos.

Directorio: Director Titular: Juan Bartolomé Guaymás, L.E. Nº 8.170.083, argentino, casado, abogado, domiciliado en Brown Nº 258. Director Suplente: Gabriela Inés Rodríguez Pipino, D.N.I. Nº 14.865.223, soltera, comerciante, domiciliada en 25 de Mayo Nº 630, Tercer Piso, Departamento "A" de esta ciudad de Salta, quienes firmarán por la sociedad de manera conjunta e indistinta, precedida del sello de la sociedad.

Fiscalización: Se prescinde del Instituto de la Sindicatura, mientras la norma legal vigente lo permita.

Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 09/02/2001. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. $ 50,00 e) 13/02/2001

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 654 F. Nº 124.790

TELECENTRO

Se comunica que Doro S.R.L., con domicilio en Avenida Belgrano Nº 402 esquina calle Deán Funes de esta Ciudad, transferirá al señor Héctor José Carranza, con domicilio en calle Los Ciruelos Nº 56 del Barrio Tres Cerritos de esta Ciudad, el Telecentro (Explotación de servicio de teléfonos de acceso público), ubicado en avenida Belgrano Nº 402 esquina calle Deán Funes de esta Ciudad. Oposiciones Escribanía Luis A. Allena, avenida Sarmiento Nº 430, Teléfono y Fax 4214322.

Imp. $ 125,00 e) 13 al 19/02/2001

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 571 F. Nº 124.673

FRIGORIFICO BERMEJO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a los señores accionistas de Frigorífico Bermejo S.A., para el día 27 de febrero de 2001, a Hs. 15,00, en su sede social, sita en Avda. Tavella esquina Río San Carlos, de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.

2º) Rectificación del error de transcripción consignado en Acta de Asamblea Nº 13 del 07/12/92.

3º) Consideración del aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables años 1998 y 1999, mediante la emisión de acciones clase "c" con prima de emisión.

4º) Reforma del Art. 5to. del Estatuto Social, sobre monto de capital social.

Ricardo Javier San Millán

Presidente

Imp. $ 100,00 e) 07 al 13/02/2001

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 644 F. Nº 124.777

CESPEDES HNOS. S.R.L.

Cambio de Domicilio

Comunica que los socios, en reunión de Asamblea del 25 de julio de 2000, resolvieron realizar el cambio

de domicilio de Céspedes Hnos. S.R.L., constituida por instrumento privado de fecha 28 de setiembre de 1992 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta, al folio 14, asiento 2608 del Libro Nº 10 de S.R.L., en jurisdicción de la provincia de Salta, y la sede social en la calle Los Aceres Nº 44, Bº Tres Cerritos.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 12/02/2001. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. $ 25,00 e) 13/02/2001

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 626 F. Nº 124.744

ASOCIACION DEL PERSONAL DEL CIRCULO MEDICO DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de febrero de 2001, a horas 14,30, a llevarse a cabo en Urquiza Nº 153, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de (2) socios para refrendar el Acta.

2°) Lectura y consideración de Memoria, Balances del Ejercicio 1999, 2000.

3°) Elección de Miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.

Se recuerda a nuestros asociados que de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad, si no se obtuviere quórum de la mitad más uno (1) de los socios, la Asamblea tendrá lugar una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, con el número de los socios presentes.

La Comisión Directiva

Imp. $ 30,00 e) 12 y 13/02/2001

ASAMBLEA

O.P. Nº 653 F. Nº 124.788

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "POSTA DE YATASTO"

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios "Posta de Yatasto", convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 17 de marzo de 2001, a horas 20,00, en su sede social ubicada en calle Lavalle Nº 68 de la ciudad de Metán, provincia de Salta, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2°) Designación de dos socios presentes en la Asamblea para la firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3°) Consideración para su aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario General, practicados al 31 de diciembre de 1994/95/96/97/98/99/00, e Informe del Organo de Fiscalización, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Evolución de Patrimonio Neto.

4°) Renovación total Comisión Directiva y Organo de Fiscalización y Jurado de Honor.

Nota: La Asamblea sesionará a la hora indicada con la mitad con derecho a voto. Transcurrida media hora después sin obtener quórum necesario, la Asamblea sesionará con los socios presentes.

Silvio Lech — Secretario

Raúl A. Etchart — Presidente

Imp. $ 8,00 e) 13/02/2001

RECAUDACION

O.P. Nº 656

Saldo anterior	$ 11.976,50
Recaudación del día 12/02/01	$ 636,50
TOTAL	$ 12.613,00

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780